



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION
por veinte años en España, a favor de Don Salvador del RIO
MESA, vecino de Madrid,

por

Un procedimiento para aumentar la fuerza de combustión de
los combustibles sólidos.

Se refiere el enunciado a un procedimiento para aumentar
la fuerza y el grado de combustión de los carbones de todas
clases y demás combustibles sólidos, que consiste en disolver
en agua una composición química, constituida por las materias
5 que luego se dirán, y regar con dicha disolución los carbones,
o el combustible de que se trate.

La acción de esta disolución es la de un catalizador a altas
temperaturas, que bajo la influencia del calor reaccione des-
prendiendo oxígeno. Por esta razón se consigue que sea completa
10 la combustión de las materias volátiles y atacando a la masa del
carbón, facilita la combustión en los hogares.

Al mismo tiempo transforma las escorias fusibles en aglomera-
dos infusible y frágiles que no obstruyen las parrillas, hacien-
do que las cargas tengan que ser menos frecuentes y que las es-
15 corias no se adhieran a las parrillas.



Los ensayos que se han practicado han dado resultados extraordinarios, tanto en lo que respecta a la mejor combustión como a la economía que se obtiene en combustible, aumentando el rendimiento térmico de los generadores y haciendo que su coeficiente sea mas elevado.

Por ser la combustión mas perfecta la marcha de los hogares es continua, la presión normal y la temperatura constante.

Se trata de un procedimiento completamente nuevo, y aunque en el mercado se conocen otros productos se destinan a aplicaciones semejantes y difieren del que es objeto de esta memoria en varias de las sustancias que lo integran, asi como de la proporción cuantitativa de las mismas.

Es, por consiguiente, un procedimiento basado en la aplicación de un producto completamente distinto a los que se vienen utilizando, é insuperable en cuanto a sus resultados.

La mezcla o fórmula que se aplica para aumentar la combustión de los carbones y demás combustibles sólidos, es :

Cloruro sódico 60 %

Carbonato de hierro 40 %

Esta mezcla dá por resultado un producto en forma de polvo, comprimido o pasta y para su aplicación debe ser disuelto en agua en la proporción de un 2 %, o sea, dos kilogramos del producto por 100 de agua, según la calidad del combustible, debiendo emplearse un kilogramo de producto por tonelada de carbón.

Las propiedades características del procedimiento y beneficios que proporciona son :

1ª. - No modifica en nada la naturaleza y los elementos constitutivos del combustible, dándole igualmente, en el momento de la combustión, las condiciones necesarias para que no queden quemados. Siendo la combustión completa las cargas tendrán todo



su poder calorífico obteniéndose por lo tanto economía de combustible.

Por aumentar el rendimiento térmico, permite el empleo de carbones de calidad inferior para obtener el mismo resultado.

5 2ª. - Por su acción catalizadora, sobre la masa del carbón, transforma las escorias en aglomerados infusibles y frágiles que no obstruyen el tiro; las escorias no se adhieren a las parrillas ni a las paredes refractarias de los hogares, las cuales por lo tanto no están expuestas a las roturas ni a los deterioros ocasionados por las limpiezas al arrancar las escorias que son fusibles.

Las parrillas mecánicas de los generadores funcionan normalmente.

15 3ª. - Por ser la combustión perfecta los humos negros se transforman en humos grises o blancos, siendo al propio tiempo mucho menores, lo cual evita que sus conductos no se ensucien rápidamente.

Evita por lo tanto los inconvenientes que hoy en día ocasionan los humos, problema que hasta hoy en día ha sido de muy difícil solución, evitándose con su empleo instalaciones costosas y aparatos especiales.

N O T A

Descrito el procedimiento a que se refiere el enunciado de la presente memoria, consignamos a continuación las siguientes reivindicaciones sobre que ha de recaer la patente.

25 1ª. - Reivindicación de un procedimiento para aumentar la fuerza de combustión de los combustibles sólidos, que se caracteriza por la aplicación a los carbones y demás combustibles sólidos de una disolución en agua de una fórmula constituida por cloruro de sodio 60% y carbonato de hierro 40 %, aplicación que se verifica en forma de riego o por aspersión.



2ª. - En un procedimiento para aumentar la fuerza de combustión de los combustibles sólidos, reivindicación de la fórmula constituida por

Cloruro sódico 60 %

5

Carbonato de hierro 40 %

indicada en la reivindicación anterior, cuya mezcla puede adoptar forma de polvo, pasta o comprimido.

3ª. - En un procedimiento para aumentar la fuerza de combustión de los combustibles sólidos, según las reivindicaciones primera y segunda, reivindicación del tratamiento previo de los carbones y demás combustible sólidos, en una disolución en agua, de la fórmula que constituye la reivindicación anterior, en la proporción de dos partes de la mezcla, o sea dos kilogramos de producto, por 100 de agua y con ello regar una tonelada de carbón o combustible sólido, pudiendo variar la proporción entre setenta a cien kilogramos de agua, según la calidad del combustible, sin que se altere la naturaleza del mismo, originando en la combustión un efecto catalizador que la hace perfecta al mismo tiempo que las escorias se hacen infusibles, frágiles y en menor cantidad y los humos en vez de negros se convierten en grises.

10
15
20

4ª. - En un procedimiento para aumentar la fuerza de combustión de los combustibles sólidos, reivindicación de la fórmula a que se refiere la reivindicación segunda, ya ofrezca la forma de polvo, comprimido o pasta, dándole esta última forma mediante la adición, proporcional, de agua, de acuerdo con las necesidades y de las exigencias de la industria a que el procedimiento se aplique.

25

5ª. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita por veinte años en España " Un procedimiento para aumentar la fuerza de

30



combustión de los combustibles sólidos ".

C O N F O R M E queda expresado en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 17 de MARZO de 1930

ANDRÉS NAVARRETE
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and initials.